



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 15 de Febrero de 2022.-

Sres.
PRESENTE

Ref. Expediente N° 19-472-2022.-
Asunto: Solic.de uniforme

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

Items	PRODUCTO	CANTIDAD	TALLE
1	Guardapolvo	15	14
2	Guardapolvo	15	16
3	Guardapolvo	15	18
4	Pantalones de vestir azules	16	36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 (dos unidades de cada talla)
5	pantalones de vestir negros	8	36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 (una unidad de cada talla)
6	Camisas de vestir blancas	16	36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 (dos unidades de cada talla)
7	Corbatas negras	10	s/talle
8	Corbatas azules	10	s/talle
9	Zapatos negros de vestir	21	36 al 42 (tres unidades de cada talla)
10	Zapatillas	21	36 al 42 (tres unidades de cada talla)
11	Medias blancas escolares media caña 3/4	40	37 al 40
12	Medias azules escolares media caña 3/4	40	37 al 40
13	Cinto negro	20	80 al 100 (cuatro unidades de cada talla)

NOTA: Especificar marca de los elementos solicitados.

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 11:00 del día 18 de Febrero de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP
- Constancia de inscripción expedida por DGR
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 **(Requisitos para contratar con el Estado).**

Sin otro particular lo saludo atentamente.